



Expediente: 3664/03

Carátula: TOLEDO FRANCISCO ESTEBAN Y OTRA C/ VILLARREAL AURORA SERAFINA S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20293107964 - TOLEDO, FRANCISCO ESTEBAN-ACTOR/A

9000000000 - VILLARREAL, AURORA SERAFINA-DEMANDADO/A

20293107964 - GUTIERREZ, ELENA ANGELICA-ACTOR/A

20143524532 - BUSTAMANTE, ANTONIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 3664/03



H102225566637

JUICIO: "TOLEDO FRANCISCO ESTEBAN Y OTRA c/ VILLARREAL AURORA SERAFINA s/ ESCRITURACION" - EXPTE. N°: 3664/03

Proveyendo el escrito: OTROS - POR: MEDINA, RODRIGO ALFONSO - 10/06/2025 10:20

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2025.

Agréguese para su oportunidad.

Advirtiendo el proveyente que la parte actora no expresó agravios y tratándose de un recurso de apelación interpuesto por el mismo que no se encuentra debidamente sustanciado, en las facultades que me confiere el art. 125 del CPCC, a fin de evitar nulidades y poniendo en orden el proceso, déjese sin efecto las providencias de fecha 05/06/2025 y 09/05/2025 y todos los actos que fueron su consecuencia y provéase correctamente de la siguiente manera: Proveyendo lo pertinente al recurso de apelación concedido en fecha 06/02/2006 (actor): Pónganse los autos a la oficina por NUEVE DIAS, para que el apelante exprese agravios. CMG 3664/03

## Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=MOISA Benjamin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181862174

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.